¿Cómo funcionaría la ley de habeas data con el nuevo decreto de *Open*Finance?

Los retos en el buen manejo de los datos personales aumentan con la implementación de modelos de datos abiertos como el del *Open Finance*, que está siendo reglamentado por la Superintendencia Financiera.

Bogotá, noviembre de 2022. La llegada de modelos de datos abiertos a los sistemas financieros de la región representará retos para proteger los datos de los consumidores. Países como México y Brasil, que ya implementan estos modelos, han tomado referencias de Europa y Estados Unidos. Chile y Colombia, que a mitad de este año aprobaron el uso de *Open Finance*, inician la discusión para elegir cómo cuidar a los usuarios del sistema.

El marco regulatorio, ordenado por el decreto 1297 de 2022 del Ministerio de Hacienda, ordena que el tercer punto se debe referir al tratamiento de datos personales. De esta manera, las entidades vigiladas por la SFC podrán tratar la información que los consumidores financieros autoricen de manera previa, expresa e informada, pero deberán adoptar medidas para garantizar la seguridad, confidencialidad, veracidad, calidad, uso y circulación restringida de esa información.

Además, las entidades vigiladas por la misma institución podrán comercializar el uso, almacenamiento y circulación de los datos personales objeto de tratamiento, siempre que cuenten con la autorización expresa del titular de los mismos y se dé estricto cumplimiento a las normas relacionadas con protección de datos y habeas data.

"Para hacer *Open Banking* u *Open Finance* el primer requisito que hay que tener en cuenta es el consentimiento del usuario que acepta dar sus credenciales. Este es un modelo consensuado con los titulares de los datos, no es algo que se haga a espaldas de ellos", aseguró José Luis López, CEO y cofundador de Finerio Connect, fintech mexicana experta en soluciones de banca abierta de punta a punta.

Este acercamiento regulatorio está alineado con los parámetros que ha planteado la Unión Europea para la protección de datos personales. En estos lineamientos, lo más importante es el consentimiento del titular, la constante y clara información sobre el uso de sus datos y la comunicación en doble vía entre el usuario y la entidad.

Finerio Connect, que ha cerrado alianzas estratégicas en Colombia con Sura y Bancolombia, ha ofrecido desde hace años soluciones de *Open Banking*, análisis de datos y una plataforma de experiencia financiera en México, donde la regulación parte de las mismas bases que la que se propone para Colombia.

"Los modelos de finanzas abiertas se han implementado con éxito en varios países del mundo, protegiendo los datos de las personas. Lo interesante de este modelo es

que no es de suma cero, acá no hay solo un ganador. Cuando se implementa bien ganan todos los actores del ecosistema financiero", sentenció López.

El Open Finance puede ayudar a mejorar no solo los indicadores de inclusión financiera del país, sino también los de uso, entre los cuales hay cerca de 15 puntos porcentuales de brecha, según el Banco de la República. Además, aportaría a la competencia entre compañías a la hora de crear y ofrecer productos acorde a las necesidades y posibilidades de los usuarios.